



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

Contrato de adquisición de mobiliario, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral denominada, **Comercializadora Ofitodo, S.A. de C.V.**, por conducto de su apoderado legal el **C. Manuel Alfredo Santos Pérez** a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Proveedor**”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Acuerdo Delegatorio a través del cual se delega al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1º y 6º fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** representado por su titular la **Lic. Judith López Gámez**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requiere**”, determinó la necesidad de adquirir mobiliario, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGOB

4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **986/2019, 987/2019, 990/2019 y 993/2019** emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte”, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó a “**La SAE**” la adquisición mobiliario, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019 (FASP 2019).

5. Al efecto, la **Lic. Judith López Gámez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, mediante oficio número **SESESP/659-2/2019** de fecha 16 de diciembre del 2019 y su respectiva justificación, solicitó al **C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, que la adquisición de mobiliario, se realizara mediante adjudicación directa, con fundamento en lo previsto por el artículo 63 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

6. En razón de lo anterior y previo acreditamiento de los fundamentos y motivos expuestos por la **Lic. Judith López Gámez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, la **Lic. Miriam Arlet Novoa Jiménez, Directora General Jurídica de la Administración del Estado de Aguascalientes**, en suplencia por ausencia del C.P. Juan Francisco Larios Esparza, Secretario de Administración del Estado, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio SAE/05.710/2019, emitido en fecha 13 de diciembre del año 2019, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25 y 31 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en relación con lo previsto por el artículo 13 fracción X Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del estado de Aguascalientes, mediante acuerdo número **AD-25-ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO-SEGOB/SESESP-19** de fecha 20 de diciembre del 2019, autorizó la adquisición de mobiliario, con el proveedor **Comercializadora Ofitodo, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$917,681.80 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración** del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGOB

SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.

- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 13 y 16 de diciembre del 2019, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **986/2019, 987/2019, 990/2019 y 993/2019**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Comercializadora Ofitodo, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR01560**, inscrito en fecha 15 de diciembre del 2009 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 07 de marzo del 2019.
- 2.2. Que se encuentra legalmente constituida bajo las leyes mexicanas tal y como lo acredita con la escritura pública número 20,311 volumen 295, de fecha 07 de octubre de 2009, otorgada ante la fe de la Lic. Lorena Carolina Robles Calvillo, Notaria Pública número 13 del estado de Aguascalientes, Ags., e inscrita en Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la misma entidad el 22 de octubre del 2009.
- 2.3. Que su representante legal es el **C. Manuel Alfredo Santos Pérez** quien acredita su calidad como tal con escritura pública señalada anteriormente, y manifiesta contar con las facultades legales suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo; facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y puede ejercer de manera individual.
- 2.4. Que dentro de su objeto social se encuentra la venta de los bienes afines a los del objeto del presente contrato, por lo que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera para la venta de los bienes descritos en la cláusula segunda del presente instrumento jurídico.
- 2.5. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **COF091007M76**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6. Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida Héroe de Nacozari Sur número 1117, Colonia la Salud, Aguascalientes, Ags, C.P. 20240, con número telefónico (449) 918 40 80, y cuenta de correo electrónico



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGOB

ventasofitoda@hotmail.com; datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.

- 2.7. Que cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el número **Y45 30945 10 6**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales a su cargo.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1 Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la adquisición de mobiliario, requeridos por **“El Ente Requerente”**, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y anexos del presente, mismos que firmados por **“Las Partes”** pasarán a formar parte integral del presente instrumento legal; bienes a los que en lo sucesivo se les denominará de forma conjunta e indistinta **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones y control que emita para tal efecto **“La SAE”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, cantidad, número de partida, marca, unidad de medida, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	6.00	PIEZA	ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS MARCA: OFITODO MODELO: M4G	\$3,520.00	\$21,120.00



			FABRICADO EN LÁMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA COLOR NEGRO CON CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD. MEDIDAS: .49 M. DE FRENTE .79 M. DE FONDO X 1.40 M. DE ALTO (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CMS). GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
2	30.00	PIEZA	ESCRITORIO SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: ES01 FABRICADO EN MELAMINA, COLOR CAOBA DE 28 Y 16MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS 1.20 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO X .75 M., DE ALTURA CON DOS CAJONES CON CHAPA. MEDIDAS DEL CAJÓN LAPICERO: .39 M. DE FRENTE X .15 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. MEDIDAS DEL CAJÓN ARCHIVADOR: .39 M. DE FRENTE X .30 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CMS. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	\$2,425.00	\$72,750.00
3	30.00	PIEZA	SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS .50 M. DEL PISO AL ASIENTO, .93 M. DEL PISO AL RESPALDO, .44 M. DE FRENTE Y .60 M. DE FONDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CMS. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA	\$950.00	\$28,500.00
4	3.00	PIEZA	ESCRITORIO SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: ES01 FABRICADO EN MELAMINA, DE 28 Y 16 MM. COLOR NEGRO CON CANTOS EN PVC MEDIDAS: 1.20 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO X .75 M. DE ALTURA. CON DOS CAJONES CON CHAPA, MEDIDAS DEL CAJÓN LAPICERO: .39 M. DE FRENTE X .15 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. MEDIDAS DEL CAJÓN ARCHIVADOR: .39 M. DE FRENTE X .30 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CMS. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	\$2,425.00	\$7,275.00
5	3.00	PIEZA	ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS MARCA OFITODO MODELO: A4GM FABRICADOS EN MELAMINA COLOR NEGRO, DE 28 Y 16 MM CON CANTOS EN PVC. CON CAJONES TAMAÑO OFICIO, CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENCIÓN. CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS: 1.32 M. DE ALTO X .51 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CMS. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	\$3,390.00	\$10,170.00
6	2.00	PIEZA	LIBRERO TPO ARMARIO MARCA OFITODO MODELO: L-180 FABRICADOS EN MELAMINA, DE 28 MM. COLOR NEGRO CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS COMPLETAS Y CUATRO ENTREPÁÑOS CON CINCO ESPACIOS INTERIORES CON CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS 1.80 M. DE ALTO X .80 M. DE FRENTE X .30 M. DE FONDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CMS. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$3,085.00	\$6,170.00



			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
7	202.00	PIEZA	<p>BUTACA CON PALETA MARCA: OFITODO MODELO: SV. TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: CON RETARDANTE AL FUEGO, Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA REFORZADA EN TUBULAR OVALADO CAL. 16, ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, EPÓXICA MICROPULVERIZADA. PALETA DE MELAMINA DE 16MM., CON CANTOS DE PVC.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	\$750.00	\$151,500.00
8	3.00	PIEZA	<p>SILLA PARA MESA DE COMEDOR MARCA OFITODO MODELO SPMC COLOR AZUL MAR.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: - CON PATAS DE ALUMINIO TUBULAR DE 1" (PULGADA) DE DIÁMETRO, CALIBRE 16, CON TERMINADO NATURAL. - ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SÓLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE; RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV).</p> <p>MEDIDAS: • ALTURA 845 MM • ANCHO 415 MM • FONDO 430 MM • ALTURA DEL RESPALDO: 420 MM • ANCHO DEL ASIENTO: 415 MM • ALTURA DE LAS PATAS: 470 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS TRASERAS: 430 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS DELANTERAS: 410 MM</p> <p>GARANTÍA 2 AÑOS, TIEMPO DE REPARACION Y/O REPOSICION 8 DIAS NATURALES</p>	\$550.00	\$1,650.00
9	3.00	PIEZA	<p>MÓDULO RECTO DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS (DESMONTABLE) MARCA: OFITODO MODELO: MRT01</p> <p>CONSTE DE CUATRO ESCRITORIOS SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M X .60 M. X .75 M., (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS.) CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA.</p> <p>INCLUYE: - MAMPARAS EN ESCRITORIO DE .40 M (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS.), FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CAOBA DE 16 MM; CON CANTOS DE PVC. - PERFORACIONES PASA CABLES.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	\$11,710.00	\$35,130.00
10	9.00	PIEZA	<p>ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 GAVETAS MARCA OFITODO MODELO AH4G. COLOR NEGRO</p> <p>CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 4 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN. MEDIDAS: ALTO 1.33 M. FRENTE .91 M. Y FONDO .50 M.</p> <p>NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.</p>	\$9,800.00	\$88,200.00
11	15.00	PIEZA	<p>ESTACIÓN DE TRABAJO. MARCA OFITODO MODELO EDT01. COLOR CHOCOLATE.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: CADA UNA FORMADA POR 4 SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. X .60 M. X .75 M., CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA.</p> <p>INCLUYA MAMPARAS SOBRE ESCRITORIO DE .40 M. DE ALTO FABRICADAS EN MELAMINA DE 16 MM.; CON CANTOS EN PVC. CHOCOLATE TODO. INCLUYA PERFORACIONES PASA CABLES.</p> <p>NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL.</p>	\$19,780.00	\$296,700.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

			2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.		
12	68.00	PIEZA	SILLA SECRETARIAL MARCA OFITODO MODELO SS01 COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS: TAPIZADAS EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE CON RODAJAS. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS: ALTURA 1.035 m. ANCHO ASIENTO. 48 cm FONDO ASIENTO 45 cm. RESPALDO ANCHO 42 cm ALTO RESPALDO 40 cm. NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL. 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.	\$950.00	\$64,600.00
13	1.00	PIEZA	SALA DE JUNTAS REDONDA CON 8 SILLAS. MARCA: OFITODO MODELO: SV COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: MESA REDONDA CON CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC Y BASE METÁLICA DE CRUCETA. MEDIDAS 1.50 M. DE DIÁMETRO X .75 M. DE ALTO. CONSTE DE 8 SILLAS TAPIZADAS EN TELA COLOR NEGRO. CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MARCA: CCESA, MODELO DE SILLA ST102 NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/VÍA REMOTA.	\$7,340.00	\$7,340.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$917,681.80 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$791,105.00
				I.V.A.	\$126,576.80
				TOTAL	\$917,681.80

El monto adjudicado y a pagar a “**El Proveedor**” equivale a la cantidad de **\$791,105.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$126,576.80 (CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$917,681.80 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Proveedor**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

“**El Proveedor**” se obliga a entregar “**Los Bienes**” adquiridos al amparo del presente contrato a más tardar el 23 de diciembre del 2019 en el lugar señalado en la siguiente tabla, a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”; apegándose a lo establecido en los anexos del presente contrato.

PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA
1, 2 y 3	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO, AV. AGUASCALIENTES S/N EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
4, 5, 6, 7 y 8	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN CALLE LOS CONOS 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS.
9	PALACIO DE GOBIERNO S/N. PLAZA PATRIA ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HORAS.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

10, 11, 12 y 13

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI # 201 COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.

“El Proveedor” se obliga a entregar **“Los Bienes”**, en buenas condiciones, funcionando y de acuerdo a cada una de las características técnicas requeridas.

Las condiciones específicas de la adquisición se encuentran en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del presente contrato.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto, será la **Lic. Judith López Gámez** en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° y 78 de **“La Ley”**, dicha servidora pública en coordinación con los servidores públicos que se mencionan en la siguiente tabla o quienes los sustituyan en su cargo y/o funciones serán los encargados de verificar que la entrega de **“Los Bienes”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal.

PARTIDA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:
1, 2 y 3	COMISARIO JEFE LIC. RODOLFO JIMÉNEZ BARRERA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.
4, 5, 6, 7 y 8	T.S.U. ANA MARÍA LOZA OROZCO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
9	LIC. ROGELIO EDGARDO BURWELL GARAY, DIRECTOR GENERAL DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ASESORÍA JURÍDICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
10, 11, 12 y 13	LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, AUXILIAR DE BIENES MUEBLES, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES.

Así mismo, también serán los encargados de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”** para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requerente”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

El pago del monto total adjudicado que se indica en la cláusula segunda del presente contrato se realizará en moneda nacional y mediante transferencia electrónica interbancaria efectuada en la cuenta expresamente designada por **“El Proveedor”** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “El Proveedor” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “El Proveedor” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “La Ley” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “El Ente Requirente”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de “Los Bienes”, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra recibido por la servidora pública señalada en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La SAE”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2019, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

OCTAVA. GARANTÍAS:

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** - “El Proveedor” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de “Los Bienes” adquiridos por lo siguiente:

PARTIDA	GARANTÍA	TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13	2 años contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	8 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.
9	5 años contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos.	8 días naturales a partir de la notificación al proveedor vía telefónica y/o vía remota.

Los períodos de garantía empezarán a contar una vez que “Los Bienes” sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en la cláusula cuarta del presente contrato. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “Los Bienes” adquiridos, “El Proveedor” queda obligado a reponer los bienes entregados en malas condiciones en los plazos antes

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

mentionados, a partir de que le sea notificado el hecho, sin cargo adicional para “La SAE” y/o “El Ente Requierente”.

El incumplimiento del fabricante de “Los Bienes” con respecto a la garantía aquí pactada, no eximirá a “El Proveedor” de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “Los Bienes” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “El Proveedor” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del actual instrumento legal, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “El Ente Requierente”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “La SAE” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “Los Bienes”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requierente” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado, a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

<p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Asimismo, **“El Proveedor”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requierente”** sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes entregados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** le dé aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Proveedor”** pueda representarlo en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requierente”**, con o sin intervención de **“El Proveedor”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Proveedor”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de este contrato a **“El Ente Requierente”**.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Bienes”**, aún no entregados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Proveedor”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de **“La Ley”**, **“La SAE”** podrá solicitar el incremento en la cantidad de bienes adquiridos por virtud del presente contrato, mediante la modificación del mismo. El incremento en la cantidad de **“Los Bienes”** sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule **“El Ente Requierente”** y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes sea idéntico al originalmente pactado.



DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES

“El Proveedor” será el responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” a “El Ente Requiere” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “El Proveedor” se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso las personas que llegase a destinarse para la entrega de “Los Bienes” deberán tomar a “La SAE” y/o a “El Ente Requiere”, como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárselle alguna responsabilidad a “La SAE” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará a “La SAE” y/o a “El Ente Requiere” cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, “La SAE” por sí o a solicitud de “El Ente Requiere” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “La Ley”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “El Proveedor”:

- El incumplimiento en el pago de “Los Bienes” de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato.
- Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “La SAE”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La SAE”:

- El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- La falta de presentación o el incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “Los Bienes”.
- La falta de presentación o incumplimiento con los compromisos establecidos en la garantía de cumplimiento del contrato.
- La divulgación de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato o con motivo del mismo, sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” o de “El Ente Requiere”.
- El que ante la solicitud de “La SAE” o de “El Ente Requiere” de ampliar la cantidad de “Los Bienes”, “El Proveedor” no respete los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda del presente contrato.
- El incumplimiento de la indemnización por la mala calidad de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.

h) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.

i) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La SAE**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de adquirir “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 23 de diciembre del 2019.

“**La SAE**”



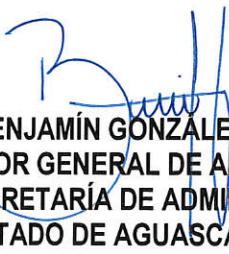
C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

“**EL PROVEEDOR**”



C. MANUEL ALFREDO SANTOS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE COMERCIALIZADORA
OFITODO, S.A. DE C.V.

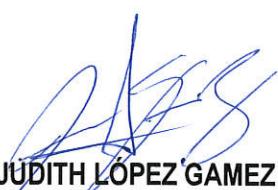
TESTIGOS



LIC. BENJAMÍN GONZALEZ SILVESTRÉ
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES



COMISARIO JEFE LIC. RODOLFO JIMÉNEZ BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LIC. JUDITH LOPEZ GAMEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



T.S.U. ANA MARÍA LOZA OROZCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p>
		<p>CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGOB</p>

LIC. ROGELIO EDGARDO BURWELL GARAY
 DIRECTOR GENERAL DEL ÓRGANO
 DESCONCENTRADO DE ASESORÍA JURÍDICA DE
 ATENCIÓN A VICTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO
 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 AUXILIAR DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA
 GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
 DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
 del artículo 18 del Reglamento Interior de la
 Secretaría de Administración

2
JGMR/CEJD



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

Anexos



COTIZACION

ATENCIÓN: A QUIEN CORRESPONDA
EMPRESA

FECHA DE COTIZACION	GARANTIA	COTIZACION SOSTENIDA	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
11-dic-19	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS	90 DIAS	1 DIA NATURAL	CREÉDITO, 20 DIAS NATURALES
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	202	<p>BUTACA CON PALETA MARCA OFITODO MODELO SV . TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CON RETARDANTE AL FUEGO, Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA REFORZADA EN TUBULAR OVALADO CAL. 16, ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, EPÓXICA MICROPULVERIZADA. PALETA DE MELAMINA DE 16MM., CON CANTOS DE PVC. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> 	\$750.00	\$ 151,500.00
2	3	<p>MÓDULO RECTO DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS (DESMONTABLE) MARCA OFITODO MODELO MRT01, CONSTA DE CUATRO ESCRITORIOS SECRETARIAS FABRICADOS EN MELANINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M X .60 X .75 M. , CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS EN ESCRITORIO DE .40 M, FABRICADOS EN MELANINA COLOR CAOBA DE 16 MM; CON CANTOS DE PVC. INCLUYE PERFORACIONES PASA CABLES.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES.</p> 	\$ 11,710.00	\$ 35,130.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS MARCA: OFITODO MODELO: M4G FABRICADO EN LÁMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. COLOR NEGRO CON CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD. MEDIDAS: .49 M. DE FREnte .79 M. DE FONDO X 1.40 M. DE ALTO. 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
3	6			\$ 3,520.00	\$ 21,120.00	
4	30	ESCRITORIO SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: ES01 FABRICADO EN MELAMINA, COLOR NEGRO/CAOBA, DE 28 Y 16MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS 1.20 M. DE FREnte X .60 M. DE FONDO X .75 M. DE ALTURA, CON DOS CAJONES CON CHAPA. MEDIDAS DEL CAJÓN LAPICERO: .39 M. DE FREnte X .15 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. MEDIDAS DEL CAJÓN ARCHIVADOR: .39 M. DE FREnte X .30 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		\$ 2,425.00	\$ 72,750.00	

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO N°. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS .50 M. DEL PISO AL ASIENTO, .93 M. DEL PISO AL RESPALDO, .44 M. DE FRENTE y .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>5 30</p> 			
		<p>ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS MARCA OFITODO MODELO A4GM FABRICADOS EN MELAMINA COLOR NEGRO, DE 28 Y 16 MM CON CANTOS EN PVC. CON CAJONES TAMAÑO OFICIO, CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENCION. CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS: 1.32 M. DE ALTO X .51 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>6 3</p> 	\$950.00	\$	28,500.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		LIBRERO TIPO ARMARIO MARCA OFITODO MODELO L-180 FABRICADO EN MELAMINA, DE 28 MM. COLOR NEGRO CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS COMPLETAS Y CUATRO ENTREPAÑOS CON CINCO ESPACIOS INTERIORES CON CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS 1.80 M. DE ALTO X .80 M. DE FRENTE X .30 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		\$3,085.00	\$ 6,170.00	
7	2					
8	3	SILLA PARA MESA DE COMEDOR, MARCA OFITODO MODELO SPMC COLOR AZUL MAR. CARACTERÍSTICAS: - CON PATAS DE ALUMINIO TUBULAR DE 1" (PULGADA) DE DIÁMETRO, CALIBRE 16, CON TERMINADO NATURAL. - ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SÓLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE; RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV). MEDIDAS: • ALTURA: 845 MM • ANCHO: 415 MM • FONDO: 430 MM • ALTURA DEL RESPALDO: 420 MM • ANCHO DEL ASIENTO: 415 MM • ALTURA DE LAS PATAS: 470 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS TRASERAS: 430 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS DELANTERAS: 410 MM GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$ 550.00	\$ 1,650.00		



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ESTACIÓN DE TRABAJO. MARCA OFITODO MODELO EDT01 COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: CADA UNA FORMADA POR 4 SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. X .60 M. X .75 M., CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYA MAMPARAS SOBRE ESCRITORIO DE .40 M. DE ALTO FABRICADAS EN MELAMINA DE 16 MM.; CON CANTOS EN PVC. CHOCOLATE TODO. INCLUYA PERFORACIONES PASA CABLES. NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
9	17		\$19,780.00	\$	336,260.00
10	68	SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 COLOR NEGRO TAPIZADAS EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE CON RODAJAS. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS: ALTURA 1.035 m. ANCHO ASIENTO. 48 cm FONDO ASIENTO 45 cm. RESPALDO ANCHO 42 cm. ALTO RESPALDO 40 cm., NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$950.00	\$	64,600.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.

www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		SALA DE JUNTAS REDONDA CON 8 SILLAS. MARCA OFITODO MODELO SV COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: MESA REDONDA CON CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC Y BASE METÁLICA DE CRUCETA. MEDIDAS 1.50 m. DE DIÁMETRO X .75 m. DE ALTO. CONSTA DE 8 SILLAS TAPIZADAS EN TELA COLOR NEGRO. CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MARCA: CCESA MODELO DE SILLA: ST102 NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
11	1		\$7,340.00	\$	7,340.00
12	9	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 GAVETAS MARCA OFITODO, MODELO AH4G COLOR NEGRO CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 4 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN. MEDIDAS: ALTO 1.33 m. FRENTE .91 m. Y FONDO .50 M. NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$ 9,800.00	\$	88,200.00

SUBTOTAL \$ 823,390.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.

www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

IVA	\$ 131,742.40
TOTAL	\$ 955,132.40

TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 8 DIAS NATURALES.

LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GARANTIA: 2 AÑOS

ATENTAMENTE

SR. MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ

COFO91007M76

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB



COTIZACION

ATENCIÓN: A QUIEN CORRESPONDA
EMPRESA

No. cotizacion 91211-13
TELEFONO

FECHA DE COTIZACION	GARANTIA	COTIZACION SOSTENIDA	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
11-dic-19	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS	90 DIAS	1 DIA NATURAL	CREÉDITO, 20 DIAS NATURALES
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	202	<p>BUTACA CON PALETA MARCA OFITODO MODELO SV . TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CON RETARDANTE AL FUEGO, Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.</p> <p>ESTRUCTURA REFORZADA EN TUBULAR OVALADO CAL. 16,</p> <p>ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, EPÓXICA MICROPULVERIZADA.</p> <p>PALETA DE MELAMINA DE 16MM., CON CANTOS DE PVC.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> 	\$750.00	\$ 151,500.00
2	3	<p>MÓDULO RECTO DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS (DESMONTABLE) MARCA OFITODO MODELO MRT01, CONSTA DE CUATRO ESCRITORIOS SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M X .60 X .75 M. , CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS EN ESCRITORIO DE .40 M., FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CAOBA DE 16 MM; CON CANTOS DE PVC. INCLUYE PERFORACIONES PASA CABLES.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES.</p> 	\$ 11,710.00	\$ 35,130.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO N°. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS MARCA: OFITODO MODELO: M4G FABRICADO EN LÁMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. COLOR NEGRO CON CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD. MEDIDAS: .49 M. DE FRENTE .79 M. DE FONDO X 1.40 M. DE ALTO. 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	GARANTÍA:		
3	6			\$ 3,520.00	\$ 21,120.00
4	30	ESCRITORIO SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: ES01 FABRICADO EN MELAMINA, COLOR NEGRO/CAOBA, DE 28 Y 16MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS 1.20 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO X .75 M. DE ALTURA, CON DOS CAJONES CON CHAPA. MEDIDAS DEL CAJÓN LAPICERO: .39 M. DE FRENTE X .15 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. MEDIDAS DEL CAJÓN ARCHIVADOR: .39 M. DE FRENTE X .30 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		\$ 2,425.00	\$ 72,750.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS .50 M. DEL PISO AL ASIENTO, .93 M. DEL PISO AL RESPALDO, .44 M. DE FREnte Y .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>			
5	30		\$950.00	\$	28,500.00
6	3	<p>ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS MARCA OFITODO MODELO A4GM FABRICADOS EN MELAMINA COLOR NEGRO, DE 28 Y 16 MM CON CANTOS EN PVC. CON CAJONES TAMAÑO OFICIO, CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENCIÓN. CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS: 1.32 M. DE ALTO X .51 M. DE FREnte X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	\$3,390.00	\$	10,170.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		LIBRERO TIPO ARMARIO MARCA OFITODO MODELO L-180 FABRICADO EN MELAMINA, DE 28 MM. COLOR NEGRO CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS COMPLETAS Y CUATRO ENTREPAÑOS CON CINCO ESPACIOS INTERIORES CON CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS 1.80 M. DE ALTO X .80 M. DE FRENTE X .30 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
7	2		\$3,085.00	\$	6,170.00	
8	3	SILLA PARA MESA DE COMEDOR, MARCA OFITODO MODELO SPMC COLOR AZUL MAR. CARACTERÍSTICAS: - CON PATAS DE ALUMINIO TUBULAR DE 1" (PULGADA) DE DIÁMETRO, CALIBRE 16, CON TERMINADO NATURAL. - ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SÓLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE; RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV). MEDIDAS: • ALTURA 845 MM • ANCHO 415 MM • FONDO 430 MM • ALTURA DEL RESPALDO: 420 MM • ANCHO DEL ASIENTO: 415 MM • ALTURA DE LAS PATAS: 470 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS TRASERAS: 430 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS DELANTERAS: 410 MM GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$ 550.00	\$	1,650.00	

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO N°. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ESTACIÓN DE TRABAJO. MARCA OFITODO MODELO EDT01 COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: CADA UNA FORMADA POR 4 SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. X .60 M. X .75 M., CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYA MAMPARAS SOBRE ESCRITORIO DE .40 M. DE ALTO FABRICADAS EN MELAMINA DE 16 MM.; CON CANTOS EN PVC. CHOCOLATE TODO. INCLUYA PERFORACIONES PASA CABLES. NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
9	17		\$19,780.00	\$ 336,260.00	
10	68	SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 COLOR NEGRO TAPIZADAS EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE CON RODAJAS. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS: ALTURA 1.035 m. ANCHO ASIENTO. 48 cm FONDO ASIENTO 45 cm. RESPALDO ANCHO 42 cm. ALTO RESPALDO 40 cm.. NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$950.00	\$ 64,600.00	

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.

www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		SALA DE JUNTAS REDONDA CON 8 SILLAS. MARCA OFITODO MODELO SV COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: MESA REDONDA CON CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC Y BASE METÁLICA DE CRUCETA. MEDIDAS 1.50 m. DE DIÁMETRO X .75 m. DE ALTO. CONSTA DE 8 SILLAS TAPIZADAS EN TELA COLOR NEGRO. CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MARCA: CCESA MODELO DE SILLA: ST102 NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.					
11	1		\$7,340.00	\$	7,340.00		
12	9	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 GAVETAS MARCA OFITODO, MODELO AH4G COLOR NEGRO CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 4 RIELES COLGANTES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y A4, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN. MEDIDAS: ALTO 1.33 m. FRENTE .91 m. Y FONDO .50 M. NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$ 9,800.00	\$	88,200.00		

SUBTOTAL \$ 823,390.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

IVA	\$ 131,742.40
TOTAL	\$ 955,132.40

TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 8 DIAS NATURALES.

LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GARANTIA: 2 AÑOS

ATENTAMENTE

SR. MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ

COFO91007M76

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGOB



COTIZACION

ATENCIÓN: A QUIEN CORRESPONDA
EMPRESA

No. cotización 91211-13
TELÉFONO

FECHA DE COTIZACION	GARANTIA	COTIZACION SOSTENIDA	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
11-dic-19	2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS	90 DIAS	1 DIA NATURAL	CREÉDITO, 20 DIAS NATURALES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	202	<p>BUTACA CON PALETA MARCA OFITODO MODELO SV . TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CON RETARDANTE AL FUEGO, Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.</p> <p>ESTRUCTURA REFORZADA EN TUBULAR OVALADO CAL. 16,</p> <p>ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, EPÓXICA MICROPULVERIZADA.</p> <p>PALETA DE MELAMINA DE 16MM., CON CANTOS DE PVC.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> 	\$750.00	\$ 151,500.00
2	3	<p>MÓDULO RECTO DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS (DESMONTABLE) MARCA OFITODO MODELO MRT01, CONSTA DE CUATRO ESCRITORIOS SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M X .60 X .75 M. , CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS EN ESCRITORIO DE .40 M., FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CAOBA DE 16 MM; CON CANTOS DE PVC. INCLUYE PERFORACIONES PASA CABLES.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DIAS NATURALES.</p> 	\$ 11,710.00	\$ 35,130.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO N°. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS MARCA: OFITODO MODELO: MAG FABRICADO EN LÁMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. COLOR NEGRO CON CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD. MEDIDAS: .49 M. DE FRENTE .79 M. DE FONDO X 1.40 M. DE ALTO. 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
3	6			\$ 3,520.00	\$ 21,120.00	
4	30	ESCRITORIO SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: ES01 FABRICADO EN MELAMINA, COLOR NEGRO/CAOBA, DE 28 Y 16MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS 1.20 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO X .75 M. DE ALTURA, CON DOS CAJONES CON CHAPA. MEDIDAS DEL CAJÓN LAPICERO: .39 M. DE FRENTE X .15 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. MEDIDAS DEL CAJÓN ARCHIVADOR: .39 M. DE FRENTE X .30 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		\$ 2,425.00	\$ 72,750.00	

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS .50 M. DEL PISO AL ASIENTO, .93 M. DEL PISO AL RESPALDO, .44 M. DE FRENTE Y .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
5	30		\$950.00	\$	28,500.00
6	3		\$3,390.00	\$	10,170.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGOB

		LIBRERO TIPO ARMARIO MARCA OFITODO MODELO L-180 FABRICADO EN MELAMINA, DE 28 MM. COLOR NEGRO CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS COMPLETAS Y CUATRO ENTREPAÑOS CON CINCO ESPACIOS INTERIORES CON CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS 1.80 M. DE ALTO X .80 M. DE FRENTE X .30 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
7	2		\$3,085.00	\$	6,170.00
8	3	SILLA PARA MESA DE COMEDOR, MARCA OFITODO MODELO SPMC COLOR AZUL MAR. CARACTERÍSTICAS: - CON PATAS DE ALUMINIO TUBULAR DE 1" (PULGADA) DE DIÁMETRO, CALIBRE 16, CON TERMINADO NATURAL. - ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SÓLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE; RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV). MEDIDAS: • ALTURA: 845 MM • ANCHO: 415 MM • FONDO: 430 MM • ALTURA DEL RESPALDO: 420 MM • ANCHO DEL ASIENTO: 415 MM • ALTURA DE LAS PATAS: 470 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS TRASERAS: 430 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS DELANTERAS: 410 MM GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$ 550.00	\$	1,650.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ESTACIÓN DE TRABAJO. MARCA OFITODO MODELO EDT01 COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: CADA UNA FORMADA POR 4 SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. X .60 M. X .75 M., CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYA MAMPARAS SOBRE ESCRITORIO DE .40 M. DE ALTO FABRICADAS EN MELAMINA DE 16 MM.; CON CANTOS EN PVC. CHOCOLATE TODO. INCLUYA PERFORACIONES PASA CABLES. NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS			
9	17	CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$19,780.00	\$	336,260.00
		SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 COLOR NEGRO TAPIZADAS EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE CON RODAJAS. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS: ALTURA 1.035 m. ANCHO ASIENTO. 48 cm FONDO ASIENTO 45 cm. RESPALDO ANCHO 42 cm. ALTO RESPALDO 40 cm.. NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$950.00	\$	64,600.00
10	68				

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.

www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		SALA DE JUNTAS REDONDA CON 8 SILLAS. MARCA OFITODO MODELO SV COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: MESA REDONDA CON CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC Y BASE METÁLICA DE CRUCETA. MEDIDAS 1.50 m. DE DIÁMETRO X .75 m. DE ALTO. CONSTA DE 8 SILLAS TAPIZADAS EN TELA COLOR NEGRO. CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MARCA: CCESA MODELO DE SILLA: ST102 NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		
11	1		\$7,340.00	\$ 7,340.00
12	9		\$ 9,800.00	\$ 88,200.00
SUBTOTAL				\$ 823,390.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

IVA	\$ 131,742.40
TOTAL	\$ 955,132.40

TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 8 DIAS NATURALES.

LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GARANTIA 2 AÑOS

ATENTAMENTE

SR. MANUEL ALFREDO SANTOS PEREZ

COFO91007M76

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB



COTIZACION

ATENCIÓN: A QUIEN CORRESPONDA
EMPRESA

No. cotización 91211-13
TELÉFONO

FECHA DE COTIZACION	GARANTIA	COTIZACION SOSTENIDA	TIEMPO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
11-dic-19	✓ 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS ✓	90 DIAS	1 DIA NATURAL	CREÉDITO, 20 DIAS NATURALES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN PROPUESTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	202	<p>BUTACA CON PALETA MARCA OFITODO MODELO SV . TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CON RETARDANTE AL FUEGO, Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.</p> <p>ESTRUCTURA REFORZADA EN TUBULAR OVALADO CAL. 16, ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, EPÓXICA MICROPULVERIZADA.</p> <p>PALETA DE MELAMINA DE 16MM., CON CANTOS DE PVC.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> 	\$750.00	\$ 151,500.00
2	3	<p>MÓDULO RECTO DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS (DESMONTABLE) MARCA OFITODO MODELO MRT01, CONSTA DE CUATRO ESCRITORIOS SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M X .60 X .75 M. , CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS EN ESCRITORIO DE .40 M., FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CAOBA DE 16 MM; CON CANTOS DE PVC. INCLUYE PERFORACIONES PASA CABLES.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 8 DÍAS NATURALES.</p> 	\$ 11,710.00	\$ 35,130.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ARCHIVERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS MARCA: OFITODO MODELO: M4G FABRICADO EN LÁMINA TROQUELADA Y ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. COLOR NEGRO CON CAJONES TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD. MEDIDAS: .49 M. DE FRENTE .79 M. DE FONDO X 1.40 M. DE ALTO. 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		GARANTÍA:			
3	6				\$ 3,520.00	\$ 21,120.00	
4	30	ESCRITORIO SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: ES01 FABRICADO EN MELAMINA, COLOR NEGRO/CAOBA, DE 28 Y 16MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS 1.20 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO X .75 M. DE ALTURA, CON DOS CAJONES CON CHAPA. MEDIDAS DEL CAJÓN LAPICERO: .39 M. DE FRENTE X .15 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. MEDIDAS DEL CAJÓN ARCHIVADOR: .39 M. DE FRENTE X .30 M. DE ALTO X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			\$ 2,425.00	\$ 72,750.00	 3

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE RODAJAS, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS .50 M. DEL PISO AL ASIENTO, .93 M. DEL PISO AL RESPALDO, .44 M. DE FRENTE y .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>5 30</p> 	\$950.00	\$ 28,500.00	
		<p>ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS MARCA OFITODO MODELO A4GM FABRICADOS EN MELAMINA COLOR NEGRO, DE 28 Y 16 MM CON CANTOS EN PVC. CON CAJONES TAMAÑO OFICIO, CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENCION. CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS: 1.32 M. DE ALTO X .51 M. DE FRENTE X .60 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>6 3</p> 	\$3,390.00	\$ 10,170.00	

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFTODO, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</p>
	<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB</p>

<p>LIBRERO TIPO ARMARIO MARCA OFITODO MODELO L-180 FABRICADO EN MELAMINA, DE 28 MM. COLOR NEGRO CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS COMPLETAS Y CUATRO ENTREPAÑOS CON CINCO ESPACIOS INTERIORES CON CHAPA Y JALADERAS DE METAL. MEDIDAS 1.80 M. DE ALTO X .80 M. DE FRENTE X .30 M. DE FONDO. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>				
7	2		\$3,085.00	\$ 6,170.00
8	3	<p>SILLA PARA MESA DE COMEDOR, MARCA OFITODO MODELO SPMC COLOR AZUL MAR.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CON PATAS DE ALUMINIO TUBULAR DE 1" (PULGADA) DE DIÁMETRO, CALIBRE 16, CON TERMINADO NATURAL. - ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SÓLA PIEZA EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN PARA INTEMPERIE; RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV). <p>MEDIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALTURA 845 MM • ANCHO 415 MM • FONDO 430 MM • ALTURA DEL RESPALDO: 420 MM • ANCHO DEL ASIENTO: 415 MM • ALTURA DE LAS PATAS: 470 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS TRASERAS: 430 MM • ANCHO ENTRE LAS PATAS DELANTERAS: 410 MM <p>GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	\$ 550.00	\$ 1,650.00
				

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.
www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		ESTACIÓN DE TRABAJO. MARCA OFITODO MODELO EDT01 COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: CADA UNA FORMADA POR 4 SECRETARIALES FABRICADOS EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS: 1.20 M. X .60 M. X .75 M., CON TRES CAJONES: DOS CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR CON CHAPA. INCLUYA MAMPARAS SOBRE ESCRITORIO DE .40 M. DE ALTO FABRICADAS EN MELAMINA DE 16 MM.; CON CANTOS EN PVC. CHOCOLATE TODO. INCLUYA PERFORACIONES PASA CABLES. NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS			
9	17	CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$19,780.00	\$	336,260.00
		SILLA SECRETARIAL MARCA: OFITODO MODELO: SS01 COLOR NEGRO TAPIZADAS EN TELA, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. CON PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE CON RODAJAS. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO. MEDIDAS: ALTURA 1.035 m. ANCHO ASIENTO. 48 cm FONDO ASIENTO 45 cm. RESPALDO ANCHO 42 cm. ALTO RESPALDO 40 cm.. NOTA: INCLUYE INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 8 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/ VÍA REMOTA. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	\$950.00	\$	64,600.00
10	68				

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.

www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

		SALA DE JUNTAS REDONDA CON 8 SILLAS. MARCA OFITODO MODELO SV COLOR CHOCOLATE. CARACTERÍSTICAS: MESA REDONDA CON CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC Y BASE METÁLICA DE CRUCETA. MEDIDAS 1.50 m. DE DIÁMETRO X .75 m. DE ALTO. CONSTA DE 8 SILLAS TAPIZADAS EN TELA COLOR NEGRO. CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. ESTRUCTURA TUBULAR OVALADA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MARCA: CCESA MODELO DE SILLA: ST102 NOTA: INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.			
11	1		\$7,340.00	\$	7,340.00
12	9		\$ 9,800.00	\$	88,200.00

SUBTOTAL \$ 823,390.00

HEROE DE NACOZARI SUR 1117 COL. LA SALUD AGUASCALIENTES. TEL. (449)9184080, (449)1367926.

www.comercializadoraofitodo.com.mx



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES

CONTRATO No. 278/2019-DIRECTA-SEGGOB

IVA	\$ 131,742.40
TOTAL	\$ 955,132.40

TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 8 DIAS NATURALES.

LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GARANTIA: 2 AÑOS

ATENTAMENTE

SR. MANUEL ALMENDRO SANTOS PEREZ
COFO91007M76

GERENTE GENERAL

COMERCIALIZADORA OFITODO, S.A. DE C.V.